
Activismo humanitario y representaciones del pasado reciente entre hijos de perpetradores en Argentina

Analía Goldentul

Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
agoldentul@gmail.com

Recibido: 05/02/2024

Aceptado: 01/10/2024

ARK CAICYT: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s24516961/1z3zc1x4f>

Resumen

La agrupación Hijos y Nietos de Presos Políticos (HNPP) surgió en 2008, en Argentina, por iniciativa de descendientes de personas condenadas por su actuación en la última dictadura. Conformada en su mayoría por jóvenes de entre 18 y 35 años, sus integrantes desarrollaron un activismo público orientado a denunciar presuntas irregularidades en los juicios por delitos de lesa humanidad reabiertos en 2006. Desde entonces, iniciaron un proceso de aprendizaje y construcción de sus demandas desde un registro humanitario que obligó, entre otros aspectos, a discutir los modos de nominalizar el pasado reciente. Desde la sociología de la acción colectiva y los estudios de memoria, se busca reponer un conjunto de discusiones y representaciones sobre el pasado reciente, cristalizadas en documentos y reglamentos internos, y en una serie de entrevistas realizadas a diversos integrantes de HNPP entre 2015 y 2019.

Palabras claves: Estudios de memoria, Lenguaje humanitario, Hijos de perpetradores, Acción colectiva.

Humanitarian activism and representations of the recent past among children of perpetrators in Argentina

Abstract

The group Hijos y Nietos de Presos Políticos (HNPP) emerged in 2008, in Argentina, on the initiative of descendants of people convicted for their actions during the last dictatorship. Made up mostly of young people between 18 and 35 years of age, its members developed a public activism aimed at denouncing alleged irregularities in the trials for crimes against humanity

Pasado Abierto. Revista del CEHis. N°20. Mar del Plata. Julio-diciembre 2024.
ISSN N°2451-6961. <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto>



reopened in 2006. Since then, they began a process of learning and construction of their demands from a humanitarian register that forced, among other aspects, to discuss the ways of nominalizing the recent past. From the sociology of collective action and memory studies, we seek to reconstruct a set of discussions and representations about the recent past, crystallized in documents and internal regulations, and in a series of interviews conducted with various members of HNPP between 2015 and 2019.

Keywords: Memory studies, Humanitarian language, Children of perpetrators, Collective action.

Activismo humanitario y representaciones del pasado reciente entre hijos de perpetradores en Argentina

Introducción

En marzo de 2018, en plena inmersión del trabajo de campo con familiares de perpetradores en Argentina, recibí un mensaje de Whatsapp de quien era entonces el principal colaborador de mi investigación. Hacía tres años que había comenzado a estudiar las formas de activismo que emergieron en protesta a los juicios por delitos de lesa humanidad reabiertos en 2006,¹ y los resultados comenzaban a plasmarse en artículos académicos de libre acceso. El mensaje pertenecía a Aníbal Guevara (35 años en 2018),² hijo de un militar condenado por su actuación en la provincia de Mendoza y vocero de Hijos y Nietos de Presos Políticos (HNPP, de aquí en más): una agrupación de descendientes de personas juzgadas por crímenes de lesa humanidad que surgió en 2008, en la ciudad de Buenos Aires, con el objetivo de denunciar presuntas “irregularidades” en los procesos judiciales, así como “violaciones a los derechos humanos” cometidas contra sus familiares en el contexto carcelario.

En su mensaje, Aníbal se mostraba interesado en intercambiar opiniones sobre un artículo de mi autoría, donde me proponía analizar las prácticas políticas y discursivas de la agrupación. En el yo hacía referencia a un cambio en el discurso de HNPP, que atribuía fundamentalmente a una mayor apelación al lenguaje de los derechos humanos. Este desplazamiento contrastaba, a mi entender, con los esquemas de interpretación vigentes en el período inicial de la agrupación, que tamizaban el pasado y el presente en clave bélica. Un aspecto que llamó la atención de mi interlocutor es que en distintas partes del texto aparecía la noción de “estrategia” como pauta para comprender este clivaje.

¹ La reapertura de los juicios fue posible luego de que en 2005 la Corte Suprema de Justicia declarara como inconstitucionales las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987).

² Se menciona el nombre real del vocero de HNPP porque es una figura pública y porque otorgó su consentimiento para que lo hiciera. El resto de las identidades han sido preservadas.

En las entrevistas y conversaciones que mantuvimos esporádicamente a lo largo de la investigación, Aníbal era mucho más que un “informante”. Tenía sus propias teorías e interpretaciones del activismo, y desde ese saber no siempre acordaba con las mías. Sobre este caso específico, sostuvo que el uso reiterado de la noción de “estrategia” podía restarle autenticidad a los reclamos colectivos, a la vez que soslayaba un componente clave de la acción colectiva: la convicción de los/as integrantes de HNPP en torno a las demandas que sostenían. Con énfasis, afirmó que ellos “realmente creían” en los derechos humanos.

La anécdota da cuenta de una problemática que horadó el activismo de los familiares de perpetradores de crímenes de lesa humanidad en Argentina, vinculada a la credibilidad de la protesta. Mientras otros actores individuales y colectivos apelan al lenguaje humanitario con cierta naturalidad, en este caso su uso puede suscitar sospechas. El principal desafío que tienen los familiares de perpetradores en Argentina es que los “derechos humanos”, cuyo cumplimiento reclaman, se hallan simbólicamente asociados a las luchas contra los crímenes que cometieron sus seres queridos. Esto significa que apelan a un lenguaje que cobró vigor, en buena medida, para denunciar el entramado ilegal y represivo del que formaron parte sus padres, abuelos, hermanos o esposos.

Aquí se procura evitar una mirada formalista del asunto, por cuanto se asume que ser o no portador de derechos es motivo de controversia pública y de disputas entre diferentes actores, entre los que se incluyen los protagonistas de esta investigación (Gusfield, 2014). Virginia Vecchioli justamente sostiene que “los derechos humanos no preexisten a las luchas por imponer una definición legítima de los mismos” (2013: 7), sino que emergen y deben ser tratados como un constructo social, en vinculación con las apuestas y cosmovisiones de los actores que apelan a ellos.

Desde una perspectiva que recupera los aportes de la sociología de la acción colectiva (Tilly, 2000) y los estudios sobre memoria (Crenzel, 2008; Salvi, 2012), este artículo busca reponer el trabajo que emprendieron los/as integrantes de la agrupación Hijos y Nietos de Presos Políticos para agenciar el lenguaje humanitario,³ así como los

³ En su investigación sobre las agrupaciones que surgieron desde 2005 para impugnar los juicios por delitos de lesa humanidad y exigir “memoria completa” para las víctimas de las organizaciones armadas, Valentina Salvi (2012) mostró que, más allá de la pervivencia de los discursos fundados en la legitimidad de la “lucha antisubversiva”, dicha trama resultó ser fuertemente horadada por el lenguaje de los derechos humanos. Estudios posteriores revelaron distintas aristas de este agenciamiento. Sabrina Frederic (2017) reflexionó sobre la apelación que hacen distintos activistas del derecho internacional; Cristian

efectos y huellas de ese trabajo colectivo en las formas de evocar el pasado reciente. Se hace foco en el trabajo que emprendieron grupalmente como escala de análisis, indagando las representaciones de sus integrantes sobre el pasado reciente, no como una sumatoria de visiones individuales, sino como parte de una trama de discusiones, negociaciones y apuestas que, en su devenir, fue configurando el encuadre grupal para evocar el pasado reciente.

El análisis se nutre de un corpus heterogéneo de fuentes primarias, entre las que se incluyen folletos y comunicados colectivos de HNPP de acceso público en el blog de la agrupación, así como notas, minutas de reuniones y reflexiones individuales provistas por los miembros del grupo a quien escribe. Estos materiales se complementan con una serie de entrevistas en profundidad realizadas a los/as integrantes de HNPP entre 2015 y 2019. A partir de estas fuentes se reconstruye el período formativo de la agrupación y las prácticas de memoria de los “hijos fundadores”, para luego abordar una serie de discusiones colectivas referidas al contenido de las demandas y al modo de pensar el pasado reciente en Argentina.

De la guerra antsubversiva a la lucha por los derechos humanos

A fines de 2008 un grupo de descendientes de personas juzgadas por delitos de lesa humanidad con edades comprendidas mayormente entre los 18 y 35 años, movilizados por el ciclo de polarización social y politización juvenil que inauguró el “conflicto con el campo”,⁴ comenzó a reunirse entre sí para “tratar de hacer algo” con respecto a la situación judicial de sus familiares. Decidieron llamarse Hijos y Nietos de Presos Políticos.

Si bien se trató de la primera agrupación de hijos de perpetradores a nivel local e internacional, el formato de la agrupación dificultó su visibilidad y alcance. HNPP se insertó en una red de agrupaciones que condenaba las políticas de memoria y derechos

Palmisciano (2018) abordó la acción colectiva de familiares de víctimas de las organizaciones armadas, visibilizando una gama de apuestas y estrategias entre las que se cuenta la construcción de vínculos con familiares de víctimas de los atentados terroristas de ETA en España; y Eduardo Fioravanti (2018) repuso la trama de lazos afectivos y de parentesco que acompaña la apelación del lenguaje humanitario en el mundo de los familiares.

⁴ En marzo de 2008, la modificación del sistema de retenciones móviles a la producción agropecuaria impulsado por el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (2007–2011) generó la reacción enconada de las principales entidades patronales ligadas al campo. La medida terminó siendo vetada por el vicepresidente Julio Cobos el 17 de julio de 2008.

humanos implementadas desde 2003 por los gobiernos kirchneristas.⁵ Algunas de estas agrupaciones estaban integradas por oficiales retirados, y otras se conformaban por abogados detractores de los juicios de lesa humanidad o por esposas de los detenidos. Más allá de las variaciones en la composición, en todas ellas las formas de protestar en el espacio público eran similares: los colores celeste y blanco de la bandera argentina marcaban la estética de los logos y banderas, las consignas tenían una fuerte tónica belicista y católica, y en la mayoría de las intervenciones públicas se hacía una reivindicación menos o más explícita de lo actuado en la última dictadura por las FFAA y de Seguridad. Amigos, camaradas y familiares, aún cuando integraban organizaciones diferentes, se conocían y mantenían vínculos de distinta intensidad, conformando un campo de relaciones estable ligado a la defensa de los militares, policías y civiles juzgados.⁶

El único elemento diferencial de HNPP respecto de otras organizaciones similares fue que sus miembros hicieron de la condición juvenil su marca identitaria. En un contexto más general horadado por la circulación de narrativas que auguraban “el regreso de los jóvenes a la política”, estos activistas se definieron como un grupo de “jóvenes” que querían ser “protagonistas de la Argentina del futuro”.⁷ A tono con la impronta joven del grupo, acordaron que la agrupación no iba a involucrarse en disputas memoriales derivadas del pasado y que todos los esfuerzos iban a delimitarse al tiempo presente, denunciando las “irregularidades” en los procesos judiciales y las “violaciones a los derechos humanos” cometidas contra sus familiares en el contexto carcelario.

De manera similar a otros familiares movilizados, los/as integrantes de HNPP alegan que los derechos de sus padres y abuelos son vulnerados por haber sido condenados por crímenes que no estaban previstos en el código penal en el momento de los hechos. También denuncian que los juicios no se hacen acorde al “debido proceso” en virtud de la falta de pruebas “fehacientes”, “claras” y “concluyentes” que incriminasen a sus familiares. Por último, señalan que las demoras en los procesos judiciales redundan en condiciones de detención que contradicen lo pautado en el

⁵ Por “gobiernos kirchneristas” se hace referencia al gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) y a los mandatos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 / 2011-2015).

⁶ Diferentes trabajos (Salvi, 2012; Palmisciano, 2018) reconstruyen las organizaciones de civiles y militares desde la década del 70 hasta la actualidad. Sobre la base del conocimiento producido por estas investigaciones, he prescindido de una reconstrucción histórica del asociacionismo civil y militar.

⁷ Carta de Presentación, Blog de HNPP-A, 2 de diciembre de 2009. El énfasis es propio.

derecho, debido a la vejez o a la expiración de la fecha de las prisiones preventivas (Quaretti, 2023).

En 2009, una de las primeras acciones que llevaron a cabo fue la creación de un *blog* que funcionó como principal canal de difusión de las ideas y actividades del grupo. El mismo cuenta con un conjunto de documentos, comunicados, cartas y notas periodísticas ordenadas cronológicamente, que fueron claves para reconstruir el período formativo de la agrupación. Un elemento que llamó mi atención la primera vez que ingresé al blog es que, pese a la decisión colectiva de no involucrarse en asuntos del pasado, los contenidos denotaban un interés y una voluntad de intervención en la temática. En el margen izquierdo sobresalía una sección de lecturas recomendadas sobre los '70.⁸ Y buena parte de las notas periodísticas que compartían en la página de inicio – publicadas en su mayoría en *La Nación*, diario históricamente asociado al liberal conservadurismo– se ligaban a esta cuestión: en algunas de ellas se realizaba el contexto previo de violencia armada que había “desencadenado” el golpe de Estado; en otras se enfatizaba el carácter legal que tuvo la represión y, con cierta pretensión pedagógica, le recordaban al lector que los militares habían actuado por orden del gobierno de Isabel Martínez de Perón a partir de los decretos de aniquilamiento de la subversión de 1975. No faltaron aquellas notas donde se conceptualizó la violencia perpetrada en dictadura en los términos de una “guerra”; o se disputó la categoría de “víctima”, extendiendo su uso en relación a quienes sufrieron en carne propia el “flagelo” de la “subversión”.

En cuanto a las actividades a las que concurrían de forma presencial, el hecho de que la mayoría de los/as integrantes de HNPP no contara con experiencias de participación política supuso actuar sobre condiciones ideológicas y organizativas heredadas. La agenda política de HNPP incluyó la participación en actos organizados por otras agrupaciones afines donde el pasado reciente –antes que el “presente” o el “futuro”– resultó ser el tema convocante. En 2011, por ejemplo, comunicaron a través del blog sobre la asistencia como grupo al acto de homenaje a los 14 militares que murieron durante el ataque de Montoneros al Regimiento de Infantería 29, en Formosa, en 1975:

⁸ Entre los libros destacan *Los mitos setentistas. Mentiras fundamentales sobre la década del 70* (2011), del politólogo, intelectual e *influencer* de derecha, Agustín Laje; *La otra parte de la verdad. La respuesta a los que han ocultado y deformado la verdad histórica sobre la década del 70 y el terrorismo* (2004), del abogado e intelectual conservador, Nicolás Márquez; y *Los llaman...jóvenes idealistas* (2009), de la abogada y actual vicepresidenta de la Nación, Victoria Villarruel.

“Estuvimos acompañando a quienes luchan por el reconocimiento de las miles de víctimas injustamente olvidadas que padecieron las consecuencias de los ataques de agrupaciones guerrilleras en los años 70”.⁹

Entre 2010 y 2012, buena parte de quienes iniciaron el colectivo comenzaron a distender su participación en HNPP. Algunos/as por agotamiento y otros/as porque, al convertirse en padres y madres, en cierta forma abandonaron su condición plena de “hijos/as”. Varios de los/as nuevos/as integrantes trajeron otras cosmovisiones sobre la impronta y el discurso colectivos. La mayoría de los entrevistados apuntó a Aníbal y a Marina como los artífices principales de este clivaje. Aníbal ingresó a HNPP en 2010, cuando tenía 26 años, por sugerencia de un compañero de la promoción de su padre que le mencionó la existencia del grupo. Luego de una entrevista personal con uno de los integrantes fundadores de la agrupación, Aníbal fue a una reunión de HNPP junto a su hermano, pero la dinámica no les convenció. El temario de la reunión se había centrado en discusiones sobre los setenta y el lenguaje empleado por algunos integrantes le había resultado un tanto arcaico. Los argumentos que desenfundó para solventar su negativa a incorporarse lo terminaron posicionando como una voz que podía “sumar” al grupo. No mucho tiempo después comenzó a desempeñar la tarea de vocero, lo cual redundó en una temprana asociación entre la agrupación y su figura. Marina, por su parte, es reconocida por su trabajo de articulación con hijos/as de otras provincias y por sus competencias como abogada penalista.

A medida que ambos consolidaron una posición interna, fueron reclamando una agenda con peso propio que tuviera cierta autonomía respecto de los postulados de sostenidos por las otras agrupaciones. Desde entonces, buena parte de las discusiones internas giró en torno a cómo construir y presentar en la esfera pública los reclamos atinentes a los derechos humanos y procesales de sus familiares. Para varios/as integrantes, era imperioso adoptar como punto de partida el reconocimiento de la vía judicial como marco legítimo de resolución de los conflictos, lo que suponía reconocer la validez de los juicios, aunque no de las modalidades concretas bajo las cuales estos se realizaban. La palabra de Romina es ilustrativa en ese punto. Romina (28 años en 2021) participó en HNPP de manera intensiva en calidad de nieta de un oficial de la Armada (r) procesado por participar de una “asociación ilícita” en el sur. En su lectura, el

⁹ Blog de Hijos y Nietos de Presos Políticos, 16/03/2011.

reclamo de la agrupación era legítimo porque no existía de parte de HNPP un cuestionamiento en torno a la realización de los juicios:

“para mí nuestro discurso es *súper legítimo*. Desde cualquier punto en que lo mires es *súper legítimo*. Se está hablando de legalidad y de juicios. ¡Ni siquiera estamos diciendo que se terminen los juicios! ¡No! De hecho, si viene alguien y dice ‘listo, se terminan los juicios’, el problema sigue estando. Seguí teniendo a toda la gente que no tuvo la posibilidad de estar en un juicio para ver quién mató o desapareció a su familiar”.¹⁰

En su palabra pueden reconocerse algunos trazos del discurso forjado de manera colectiva. Como parte del activismo se elaboraron documentos internos que sintetizaban los ejes principales del discurso para que cada integrante pudiera difundir la causa. En varios de ellos se remarcó la importancia de diferenciar los reclamos de HNPP de los “pedidos de impunidad” (Acta de intención, 2014). Resultaba imperioso, desde la óptica de los referentes, aceptar el juego jurídico y ceñirse a los modos determinados de expresión y discusión que impone este campo, con sus reglas, alcances y límites (Bourdieu y Teubner, 2000).

Vecchioli (2009) entiende que el activismo humanitario en dictadura se fundó en el uso de un recurso clave: el conocimiento jurídico. Si bien las analogías pueden ser molestas, resulta sugerente la voluntad a expresarse a través de lenguajes y reglas específicos que remiten a las modalidades de activismo de los organismos de derechos humanos en Argentina. Por ejemplo, se emprendieron estrategias de producción y sistematización de datos sobre la situación procesal y las condiciones de encarcelamiento de los detenidos, a fin de poder reclamar en el ámbito de la justicia local y en redes internacionales de DDHH con estadísticas e información pormenorizada (Balardini, 2015). El horizonte era construir la “prueba” que sustentaba los reclamos. El saber experto que Marina acumuló durante el ejercicio de la profesión como abogada penalista le permitió manejarse con destreza en la disputa judicial: “A partir de la información podíamos generar movimiento en las causas, *presentar los hábeas corpus* acá y allá, notas a la secretaria de DDHH, al Ministerio. *Agilizar la cosa*”.¹¹

¹⁰ Entrevista a Romina, realizada por la autora, marzo de 2017.

¹¹ Entrevista a Marina, realizada por la autora, febrero de 2019. El énfasis es propio.

Estas prácticas deben ser puestas en relación con un campo humanitario local y transnacional que actúa produciendo lenguajes, cuerpos de funcionarios, políticas, saberes institucionalizados y, ante todo, formas particulares de elaborar y presentar las demandas (Balardini, 2015). Cuando se fundó el Centro de Estudios Sociales y Legales (CELS), en 1979, sus fundadores se encaminaron hacia un accionar tenaz y constante en el área judicial. Presentaban distintos instrumentos públicos (denuncias, escritos, pedidos de hábeas corpus) con el objetivo de “poner en movimiento la maquinaria judicial” (O’Donnell y Melamed, 2015: 46), acumular recursos presentados y así poder construir progresivamente las “pruebas”. En buena medida, la confrontación con los organismos de DDHH sucedió en simultáneo con la inspiración en sus prácticas. En una reunión de la mesa chica, Marina enfatizó que “nosotros tenemos que aprender mucho del CELS, de como ellos proceden para hacer las denuncias” (cita no textual, en Fioravanti, 2018).

Es justamente a través de la participación creciente en las disputas jurídicas que los/as integrantes de HNPP consiguieron un entendimiento más pleno de las reglas del derecho, y desarrollaron un interés por “meterse” y confrontar en esos términos. Precisamente, Aníbal recuerda que Carmen, otra integrante de HNPP, les dio charlas sobre lo que era un proceso judicial porque

*“no entendíamos un carajo. No vinimos de ningún palo que nos prepare para esto. Es autodidacta lo nuestro. Nos fuimos conociendo a medida que pasaba. En algún momento es equivalente a lo de los organismos de DDHH. Te tenés que ir formando. Teníamos que aprender y sin saber para dónde disparar”.*¹²

Como se verá en el próximo apartado, aunque desde un principio se acordó que los setentas iban a quedar afuera de la discusión, la revisión de los repertorios de acción y su adecuación a una lógica humanitaria sedimentó en discusiones sobre las violaciones de derechos humanos durante la última dictadura.

Derechos humanos de ayer y de hoy

¹² Entrevista a Aníbal Guevara, realizada por la autora, agosto de 2015. El énfasis es propio.

Desde la incorporación de Aníbal y Marina a HNPP uno de los aspectos que se reforzó fue el criterio que se había pautado en los comienzos del colectivo: evitar las discusiones sobre el pasado reciente, sobre todo al tratarse de un tiempo histórico y político que suscitaba controversias, teniendo en cuenta el involucramiento de sus familiares en la trama ilegal y represiva de la última dictadura. Aun así, según los entrevistados, en las reuniones generales que se hacían todos los meses las confrontaciones más candentes se vincularon a los setenta: a cómo nombrar, evocar y/o evitar esos años.

A medida que la agrupación fue creciendo en cantidad de integrantes estas controversias se amplificaron. En 2013 comenzó a tomar forma una “red nacional” entre distintos grupos de hijos/as que replicaban el formato de HNPP en sus provincias. Los grupos más consolidados fueron los de Tucumán, Mendoza, Córdoba y Santa Fe. La diversidad de lenguajes y de objetivos de lucha se hicieron notar en los primeros intercambios. Los hijos/as y familiares de Tucumán, por ejemplo, se referían a los miembros de las organizaciones armadas como “subversivos” o “terroristas” en los comunicados públicos. En el grupo de Buenos Aires, si bien era clara la dirección que los/as integrantes de la mesa chica le querían imprimir al grupo –evitar confrontar en el plano de las memorias, y ceñir la lucha a la defensa de los derechos humanos de sus familiares– estos lineamientos debían reafirmarse toda vez que eran puestos en cuestión. Los entrevistados señalaron que, para algunos hijos/as, generalmente un poco más grandes en edad, defender a sus padres y abuelos exigía reivindicar el sistema de clasificaciones que había organizado sus actuaciones en dictadura. Marina recordó que en las reuniones tenía que remarcar constantemente estos límites: “el pasado lo puedes discutir en tu casa, con tus amigos, pero en el ámbito de lucha no sé si vale la pena”.¹³

En febrero de 2014 tuvo lugar en la ciudad de Córdoba un encuentro al que asistieron representantes de todos los grupos formados y en formación. Según el informe de la reunión, los/as integrantes del grupo de Buenos Aires presentaron un “acta de intención” en la que aparecieron condensados algunos “principios” que iban a guiar el trabajo en común. En el documento se explicitó que la agrupación se iba a abocar exclusivamente a denunciar “violaciones a los derechos humanos” y al “debido proceso”. A su vez, se enfatizó que el éxito de la acción colectiva iba a depender de la consolidación y coherencia interna del discurso colectivo:

¹³ Entrevista a Marina, realizada por la autora, febrero de 2019.

“Por fortuna, cada vez son más las personas que deciden trabajar para terminar con el avasallamiento de los derechos de nuestra gente. Por eso, creemos que es necesaria la coordinación a nivel nacional de todas las actividades enfocadas en esta dirección. La ventaja es clara: *hablar un mismo lenguaje*, sumado a la fuerza de un grupo de dimensiones federales, puede hacer posible que tome público conocimiento de la realidad que viven los presos políticos (...). Nuestras acciones van a tener el resultado que esperamos solo si le damos una dirección”.¹⁴

La unificación de la palabra fue demandada como un esfuerzo individual que podría traer eventualmente una serie de ventajas para la causa colectiva. Como puede leerse, todos los/as integrantes debían esforzarse por usar los mismos términos, no solo al momento de hablar públicamente sino también en la comunicación interna del grupo. En la tarea de homogeneizar el lenguaje, Guillermo (42 años en 2019) desempeñó un rol clave ya que fue el encargado de escribir el trazo grueso del acta de intención. Guillermo es hijo de un policía condenado por su actuación en la represión ilegal de Tucumán, y profesor de historia egresado de la facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Al momento de la entrevista cursaba sus estudios de doctorado en la misma institución. En la entrevista comentó que propuso leer periódicamente el acta de intención de HNPP en las reuniones, como un ritual necesario para mantener presentes los objetivos del grupo, y así evitar largas disquisiciones sobre los setenta. Además, en los años en que se involucró de lleno, entre 2013 y 2015, elaboró una cantidad considerable de documentos de circulación interna en los que plasmó reflexiones y percepciones personales sobre el activismo. Si bien los temas son diversos, varias de las intervenciones comparten la insistencia en reforzar el valor de los “derechos humanos” desde una concepción “universal” que condene “todo tipo de violencia”. En un documento que escribió en 2014, expresó que:

“cuando se reivindica la lucha armada, o la resolución sangrienta de cualquier conflicto, el término "Derechos Humanos" no tiene lugar. Quienes hablan en esos términos no pueden darle entidad al concepto DDHH, que de esta forma se vuelve difuso, borroso. Esto vale para quienes rescatan el accionar de los movimientos armados, como para los otros que intentan darle un aura decente a los métodos de la dictadura. Es

¹⁴ Acta de intención de HNPP, 2014. El énfasis es propio.

triste que una parte de los familiares intente legitimar las acciones más oscuras de la dictadura contra la guerrilla. La exaltación y la ponderación de la violencia, tanto pasada como presente, es incompatible con el hecho de exigir el respeto de los derechos de nuestros padres”.¹⁵

Si bien se quería dejar atrás el pasado reciente, en las reuniones y en las discusiones que se daban en el seno del grupo los 70 reemergían constantemente como tema de interés. La palabra de Guillermo también revela la forma en que el lenguaje humanitario fue delineando fronteras en el discurso colectivo, porque para hacer constar a los demás de sus convicciones humanitarias, algunos/as integrantes entendían que debían mostrarse equidistantes de “cualquier tipo de violencia”. Esta suerte de ecuanimidad guarda analogía con el activismo de los “afectados directos” por el terrorismo de Estado. Como muestra Vania Markanian (2004), en los años de represión ilegal muchos activistas y familiares de desaparecidos procuraron mostrarse alejados de la militancia revolucionaria y de las luchas de sus seres queridos, con el horizonte de reforzar el contenido humanitario de sus denuncias. Ahora bien, si en el clima de época de los setenta y ochenta no fueron pocos los familiares de desaparecidos que de hecho desaprobaban los métodos de las organizaciones armadas, en el caso de los/as integrantes de HNPP la mirada crítica sobre la represión ilegal de las FFAA tuvo que ser construida *vis a vis* el activismo y la realización de los juicios:

Era constante la discusión. Para mí es inevitable cuando vos tomas el tema de los DDHH como un valor absoluto, universal, inamovible, como una columna sobre la que construís todo.... cuando vos tomas eso de esa manera, y empezas a mirar el pasado, y bueno, la ficha te cae así, digamos. Los argumentos "fue una guerra", "se lo merecían" y cosas así, ya por lo menos lo tenés que empezar a relativizar, discutirlo y verlo de otra manera (Guillermo, febrero de 2019).

La estrecha ligazón entre los derechos humanos y el pasado reciente que Da Silva Catela (2008) advierte para el caso de Argentina –en contraste con la orientación que tienen las políticas de derechos humanos en otros países del Cono Sur– se hizo presente, de manera sugestiva, en la propia palabra de los/as integrantes de HNPP, pese a los esfuerzos por desligarse de ese tiempo. Como se trasluce en la cita, los 70 eran

¹⁵ Escrito personal de Guillermo, “Sobre la violencia y los DDHH”, 2014.

tema de discusión permanente. Guillermo explica que la delimitación temporal anclada en el presente, que los referentes buscaban respetar y hacer respetar, por momentos se les tornaba en contra toda vez que intentaban incorporar visiones y términos socialmente establecidos para aludir a los setenta:

Había gente que por ahí nos decía 'los DDHH está bien, pero no hablen del pasado. Porque cuando alguno de nosotros lo menciona, ustedes salen con que el pasado no es asunto del grupo'... Eran hijos muy duros que aparecieron en 2014 cuando al grupo le empezó a ir mejor; gente con la que no podías hablar ni intercambiar ideas. Yo usaba el término dictadura y eso chocaba mucho también. Una cosa dogmática muy fuerte. O sea, 'DDHH en el presente, sí'. Muchos aceptaban eso. Perfecto. Pero cuando venía la referencia al pasado aparecía una protesta. Otros hijos tampoco estaban de acuerdo, pero pensaban algo así como 'mientras ustedes hagan lo que están haciendo y eso nos sirva, ok'.¹⁶

Esto aporta un ángulo complementario para entender la circunscripción formal de las demandas de HNPP al tiempo presente: se puede pensar este recorte como un modo de “evadir” el pasado que incrimina a sus familiares, pero también se lo puede leer en función de las disputas en el seno del grupo, y de los acuerdos comunes que debían generar para hacer viable y perdurable la acción colectiva. Si bien en principio estos actores renuncian a la pretensión de constituirse como actores de la memoria, y asumen lo actuado por sus padres y abuelos como parte de un “conflicto” que les es ajeno y del que poco pueden o quieren decir, la inserción objetiva del grupo en redes y espacios de defensa de los “presos políticos” los colocaba permanentemente dentro del campo de disputas memoriales, más allá de las intenciones individuales y colectivas.

Aunque esta sea una dimensión soslayada en el discurso público, en los años de mayor activismo, entre 2013 y 2017, los/as integrantes del colectivo produjeron y transmitieron diversas narrativas sobre el pasado reciente en medios de comunicación y en el espacio privado. Estas narrativas son diversas, pero varias de ellas están permeadas por la lógica humanitaria que impregnó las discusiones, las iniciativas y los consumos culturales que se alentaron en el seno de HNPP.

“Propia, crítica y objetiva”: miradas sobre los '70

¹⁶ Entrevista a Guillermo, realizada por la autora, febrero de 2019.

Un aspecto remarcado en distintas ocasiones durante el trabajo de campo fue que la agrupación no tenía una mirada común y compartida sobre los hechos del pasado reciente, y que lo que en verdad caracterizaba a HNPP era su diversidad en cuanto a experiencias y miradas sobre los “años 70”. En efecto, a medida que fui conociendo a distintos integrantes, esa diversidad fue asomando. Cintia (46 años en 2019) es madre de dos niñas pequeñas e hija de un militar condenado por su actuación en Bahía Blanca, en el sur de la provincia de Buenos Aires. Como profesora de gimnasia, nunca desarrolló una afición por la lectura y según comentó, las discusiones sobre el pasado la “aburrían” bastante. Bruno (31 años en 2019), hijo de un policía juzgado por su actuación en Campo de Mayo, manifestó algo similar: “No quiero volver a hablar de la represión en los 70. Ya está”.¹⁷ En contraste con los/as integrantes de la agrupación Hijos por la Identidad Contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S), que se postularon como “guardianes de la memoria” (Cueto Rúa, 2009), ni Cintia ni Bruno se mostraron atravesados por el imperativo de la “memoria completa”. Y si acaso Bruno comenzó a interesarse en los setenta –en el marco de un colectivo que por su propia dinámica a veces propiciaba ese interés– lo hizo más bien guiado por un sentido práctico, que era defender a su padre: “empecé a preguntar más que nada qué onda a todos. O sea...para que me contextualicen. Como que no entendía que había pasado. Porque en el 76... Yo nací en el '88. No tenía la más pálida idea”.¹⁸

Otros integrantes, en cambio, mostraron interés en la temática y dejaron entrever visiones que se aproximaban a la mirada promovida en el marco familiar y en ámbitos de sociabilidad militar aledaños. En estos casos, *La otra parte de la verdad. La respuesta a los que han ocultado y deformado la verdad histórica sobre la década del 70 y el terrorismo* (2004), del abogado e intelectual conservador Nicolás Márquez, tendió a ser invocado como libro de referencia dentro del acervo de lecturas a las que habían tenido acceso. Romina -mencionada en el apartado anterior- proviene de una familia de fuerte tradición naval. Según contó, esa proximidad cotidiana y afectiva con la esfera militar y sus costumbres coadyuvó a que la dictadura sea para ella un tema de interés “desde siempre”. Sin embargo, fue durante su paso por el secundario, en un colegio nacional y público de excelencia en Bahía Blanca, cuando pudo ampliar y sistematizar su mirada de los 70:

¹⁷ Entrevista a Bruno, realizada por la autora, marzo de 2019.

¹⁸ Entrevista a Bruno, realizada por la autora, marzo de 2019.

“Romina: Me acuerdo de pedirle a un profesor de historia que me diera...yo lo veía un tipo como muy comprometido a darnos lecturas de distintos autores, de distintos bandos entre comillas, porque odio hablar de bandos, pero bueno... y él me dio una lista de cosas para leer de *distintos puntos de vista* y para mí eso es fantástico porque no hay nada mejor que nutrirte de distinta literatura y de distintos puntos de vista para *sacar tus propias conclusiones*.

Analía: ¿Y qué autores leíste?

Romina: Nos dio para leer el *Nunca Más*, sí, y después partes de sesiones en el Congreso de todos los legisladores en su momento, de cómo intervinieron en el momento en que todavía no estaban en el poder las FFAA, y cómo hablaban ellos del tema de la subversión, de la guerrilla, cómo hablaban del poder.... *Me acuerdo también que leí a Nicolás Márquez de chica*. Lo que me más interesaba de su libro fue la documentación de lo que fueron las víctimas de la guerrilla”.¹⁹

En la búsqueda por desarrollar un pensamiento “propio” y “crítico” Romina invocó materiales de formación que en principio son opuestos en cuanto a la mirada que proponen sobre la dictadura y los crímenes cometidos por las FFAA y de Seguridad. Sin embargo, según Romina, su lectura conjunta podría dar cauce a una mirada “objetiva” de los setenta. Si se lee con atención, *La otra parte de la verdad* no fue invocado como lectura que desmiente el *Nunca Más*, sino como material con capacidad de complementar el canónico texto de la CONADEP, tanto por los datos como por la perspectiva de su autor. Algo similar manifestó Nahuel (32 años en 2019). A él, el pasado reciente no lo interpelaba ni le generaba interés. Fue a partir de la detención de su padre, en 2008, que experimentó un “click” que lo animó a indagar con mayor ímpetu en el pasado:

“Nahuel: Mi verdadero interés surgió cuando lo detienen. El cae preso el 21 de enero de 2008. Y cuando cae preso ahí me hizo un click: Y ahí sí empecé a investigar por mi cuenta. Yo le preguntaba a él y me recomendaba libros para leer. Me acuerdo de un libro de Nicolás Márquez...no sé si te suena él...

Analía: ¿La otra parte de la verdad?

Nahuel: Ese mismo. Después, bueno, yo por mi cuenta no me quedé solamente con ese tipo de lectura. Fui más allá y es un poco lo que agradezco de la universidad pública. Yo creo que a

¹⁹ Entrevista a Romina, realizada por la autora, marzo de 2017. El énfasis es propio.

todos nos debe pasar en relación a distintos temas, en mayor o menor medida. El quiebre que hace la universidad con el discurso que puede venir de tu familia yo creo que es necesario. Y bueno, fue empezar a formar una *opinión propia*. Fue eso. Una opinión propia de lo que haya sido la dictadura, de cómo se llegó a eso, de lo que vino después y de lo que son los juicios ahora. Yo creo que mi pasaje por la universidad y la apertura de cabeza que te genera eso a mí me parece saludable. Y me parece saludable asimismo no tener necesariamente el mismo modo de pensar que tu viejo. Tu viejo, tu abuelo o tus amigos. Los que sean. Siempre y cuando el pensamiento que vos tengas esté *fundamentado* en algo y haya tenido un *análisis crítico* para formar esa opinión.

Analía: ¿y cómo es esa mirada que te formaste?

Nahuel: Tiene que ver con los debates de si fue o no una guerra. Porque para los que lo vivieron fue una guerra. Pero después, si consideramos que hubo un sector que se hizo del poder violentamente y asesinó, bueno, eso te da la pauta de que fue también una dictadura. Creo que existieron situaciones o momentos que pueden ser considerados como una guerra, como los enfrentamientos entre ambos bandos, pero *también existieron otros momentos, como secuestrar a estudiantes no sé... de Filosofía y Letras, que no tienen nada que ver con una guerra, que son otra cosa*".²⁰

Si bien el relato de Nahuel difiere del de Romina, tres elementos se reiteran: la necesidad de formar una opinión “propia”, “objetiva” y “fundamentada” de lo que ocurrió en dictadura, la combinación de lecturas diversas –e incluso contrapuestas– como forma de contrarrestar la parcialidad y el sesgo en las miradas; y la valoración de la instancia escolar/educativa para producir una distancia respecto de la visión consensuada en el marco familiar. Esto último delinea un contraste con cómo los intelectuales de la llamada “nueva derecha” y sus jóvenes seguidores conciben actualmente la educación pública, como un espacio marcadamente disciplinador que ha sido “infiltrado” por los sectores progresistas para promover los valores de la “izquierda” y el “marxismo cultural” entre los estudiantes (Saferstein y Goldentul, 2023). En el caso de Romina, y sobre todo en el de Nahuel, el tránsito por nuevos espacios de sociabilidad ligados a la educación pública fue pensado como un marco de oportunidad para acercarse a otras aproximaciones de los setenta, y así desarrollar una mirada que no termina de resignar de todos los argumentos apprehendidos en el marco

²⁰ Entrevista a Nahuel, realizada por la autora, febrero de 2018. El énfasis es propio.

familiar, pero que se muestra más dispuesta a reconocer aspectos sensibles del pasado reciente, como los alcances y límites de algunos términos que organizan las memorias militares.

Retomando el eje en los libros, la disposición a combinar lecturas disímiles fue una idea muy promovida en el seno de HNPP, sobre todo a partir de la experiencia que había tenido el vocero de la agrupación, Aníbal Guevara, en el consumo de libros:

“Yo no soy docente pero puedo decir cómo yo enfrenté el pasado cuando me vi envuelto en esta situación. Y fue leer todo lo que llegaba a mis manos. Y *tratar de mechar*, porque si me ponía a leer todo lo que era anti-militar me iba a hacer mal, y si leía todo lo que era anti-guerrilla me iba a hacer mal también. Me iba a llenar de una bronca y de un resentimiento que no me sumaban, no me ayudaban a construir”.²¹

Estas experiencias de lectura en el seno de HNPP no pueden entenderse por fuera de las dinámicas de la industria editorial desde 2003, con la innovación de un género de libros abocado a la discusión de los años setenta. En su investigación sobre bestsellers y política Ezequiel Saferstein (2021) visibilizó el rol que tuvieron los editores en la construcción de temas y autores que incidieron en el debate público sobre el último período dictatorial, y que cosecharon gran éxito comercial en el circuito *mainstream*. Ante una oferta extendida de libros que legitimaban, cuestionaban y/o invalidaban las políticas de memoria y DDHH, el mercado editorial ofreció distintas posibilidades para aproximarse a los 70.

En HNPP, los libros sobre los setenta habilitaron variadas modalidades de agenciamiento. En primer lugar, brindaron material de formación, de discusión interna y de argumentación pública. En la búsqueda constante por desarrollar y mejorar el discurso colectivo, el *boom* de libros sobre los setenta (Saferstein, 2021) ofreció un caudal de visiones no acotado a los autores comprometidos con las demandas de “memoria completa”, que incluía las elaboradas por referentes del “otro lado”. Además de los libros revisionistas de Juan Bautista Tata Yofre y Ceferino Reato, fueron varios los integrantes que accedieron a las obras de familiares de desaparecidos e intelectuales e investigadores en ciencias sociales con posicionamientos críticos de las políticas de memoria y derechos humanos de los gobiernos kirchneristas. Entre los autores más leídos destacaron el filósofo y ex integrante de Montoneros, Héctor Leis; la socióloga e

²¹ Aníbal Guevara, Museo de la Ciudad, 5 de junio de 2015. El énfasis es propio.

investigadora del CONICET, Claudia Hilb, y la integrante de la CONADEP y madre de un desaparecido, Graciela Fernández Meijide.²² A través de estos consumos, algunos integrantes pudieron complejizar e intelectualizar las posiciones colectivas desde matrices culturales que no son dominantes en el asociacionismo civil y militar, pues se trata en la mayoría de los casos de miradas críticas sobre las políticas de derechos humanos elaboradas desde un punto de vista que no es bélico sino humanitario.

Como activistas, compartían las prácticas y místicas de cualquier otra causa. Guillermo recuerda que propuso iniciar en las reuniones un espacio de lectura y discusión de textos:

“Había fantaseado con un texto semanalmente. No quedó, aunque sí fuimos leyendo cosas y comentando”. Los libros de Graciela Fernández Meijide, por ejemplo, creo que los leímos todos”.²³

Estos consumos culturales funcionaron a veces como herramientas para ampliar el mapa social de la agrupación pues, dependiendo del tipo de lectura en cuestión, a veces se intuía que detrás del libro había un espacio de interlocución posible con su autor:

“De todos los que vamos leyendo cosas interesantes los contactamos para poder hablar. Que pase nuestro discurso es otra cosa, pero en principio conocernos y escucharnos. Además, la devolución siempre te enriquece infinitamente”.²⁴

El diálogo con algunos de los autores mencionados, y en especial con Graciela Fernández Meijide, tuvo en varios integrantes un impacto subjetivo. Ezequiel (30 años en 2017) es musicólogo por la Universidad Católica Argentina y nieto de un oficial del Ejército juzgado por su actuación en la provincia de Santiago del Estero. Durante la entrevista, se mostró consciente de los marcos de sentido que había incorporado en su ámbito familiar:

²² Estas visiones, materializadas en libros y artículos, se centraron en la “omisiones” y “olvidos” de la “memoria oficial” respecto del accionar de los grupos armados; y en las implicancias negativas de la imbricación entre las agencias del Estado y el movimiento de derechos humanos. Algunas obras también plantearon modelos alternativos de resolución de conflictos anclados en las categorías de “diálogo” y de “reconciliación” desde un punto de vista secular y filosófico.

²³ Entrevista a Guillermo, realizada por la autora, febrero de 2019.

²⁴ Entrevista a Aníbal, realizada por la autora, agosto de 2015.

“pensaba lo típico...lo que se dice siempre...tenía como el discursito de que "fue una guerra", "hubo dos bandos", qué sé yo... Esa explicación tampoco tenía que ver con lo que estaba pasado en realidad. Era una explicación más que había recibido mi abuelo y que había apropiado mi abuelo, bueno, "apropiado" no... aprehendido, como dicen en las ciencias tuyas [risas]”.²⁵

A diferencia de Romina y de Nahuel, que resignificaron sus experiencias escolares como instancias transformadoras, Ezequiel entiende que su incorporación a HNPP fue una instancia decisiva en ese proceso, al proveerle herramientas de distinto tipo: desde lecturas y materiales de formación, hasta espacios de discusión, reflexión y contención entre pares que “atravesaban lo mismo que uno”. Similar a lo narrado por otros entrevistados, en ese espacio de pares Ezequiel encontró el entendimiento y la escucha que no hallaba en sus redes de sociabilidad laboral y de amistad, pero tampoco en su núcleo familiar más íntimo. De hecho, el ingreso de Ezequiel a HNPP azuzó de hecho algunos desencuentros entre él y sus padres, sobre todo a partir de una serie de encuentros que tuvieron lugar entre 2016 y 2017 entre integrantes de HNPP e hijos de desaparecidos:

“Mi viejo, por ejemplo, es super facho, se podría decir. El domingo pasado fuimos a una celebración religiosa abierta con algunos familiares de desaparecidos, fue un flash, estuvo muy buena. Y cuando llego a mi casa estaban mis viejos cuidando a mi hijo, empezamos a charlar, y en un momento se va por las ramas la conversación y mi viejo me dice "sí, pero algunos de los que desaparecieron estaban metidos, alguna razón hubo para que les pasara lo que les pasó". Algo así dijo. Y yo lo miré y le dije *¿al hijo de Graciela Fernández Mejjide, por ejemplo, con quince años... cuál fue la razón para que un militar, con cinco años de carrera, que estudió cómo es la guerra, cómo detener gente, cómo hacer todo, haga desaparecer a un pibe de quince años y no le digan a la madre ni siquiera dónde está enterrado?*”²⁶

La empatía que mostró Ezequiel con las víctimas de la última dictadura y sus familiares estuvo mediada por imaginarios sobre la violencia política de gran

²⁵ Entrevista a Ezequiel, realizada por la autora, marzo de 2017. El énfasis es propio.

²⁶ Entrevista a Ezequiel, realizada por la autora, marzo de 2017. El énfasis es propio.

diseminación social y cultural: fundamentalmente, la distinción entre víctimas inocentes y víctimas culpables y la sobrevaloración de las primeras, una marca distintiva de la narrativa humanitaria que nació en la transición democrática (Crenzel, 2008). Así y todo, su testimonio mostró disposición y apertura para cuestionar algunas lecturas bélicas sobre los 70 que circulan en su entorno familiar, en línea con el trabajo y la orientación humanitaria que buscó reforzarse en el discurso colectivo de HNPP.

Conclusiones

Este artículo repuso el trabajo que emprendieron los integrantes de la agrupación Hijos y Nietos de Presos Políticos para agenciar el lenguaje humanitario, así como los efectos y huellas de ese trabajo colectivo en las formas de evocar el pasado reciente. El objetivo no fue probar que sus integrantes adhieren genuinamente a los derechos humanos como valor moral. Pero tampoco ceñirse a lecturas que hacen foco en los “usos” que hicieron familiares de perpetradores de un lenguaje que se hallaba epocalmente “disponible”, en un contexto de consolidación de las políticas de derechos humanos de los gobiernos kirchneristas. Antes bien, se intentó reponer el proceso de acomodamiento a ciertas reglas y términos para agenciar el lenguaje humanitario, así como las formas en que ese proceso colectivo impactó en las visiones de sus integrantes respecto de los 70.

Si bien la agrupación se propuso esquivar las discusiones sobre los 70, y abocarse a la denuncia de violaciones a los derechos humanos y procesales que, según afirman, se cometen contra sus familiares en el marco de los juicios por delitos de lesa humanidad, el pasado reciente difícilmente pudo ser esquivado. La inserción objetiva de los integrantes HNPP en espacios de disputa donde los 70 tienen un valor fundamental, los colocó necesariamente como actores inmersos en dichos conflictos, lo cual refuerza la ligazón que existe en Argentina entre derechos humanos y pasado reciente en Argentina. Más aún, fueron varios los integrantes del colectivo que se referenciaron en el pasado reciente para construir argumentos en defensa de sus familiares desde una lógica humanitaria. En ese sentido, pensar a los/as hijos/as de perpetradores agrupados en HNPP a través del concepto de negacionismo, o desde la figura del “cómplice”, puede soslayar una serie de discusiones, miradas, esfuerzos y conflictos que tuvieron lugar en el seno de la agrupación, y que resultan sugerentes para complejizar la mirada que se tiene sobre los familiares de perpetradores.

El trabajo de campo mostró que, si bien los integrantes de HNPP no rompen la filiación y optan por defender a sus familiares –en contraste con el colectivo Historias Desobedientes, fundado en mayo de 2017 por hijas e hijos de perpetradores que condenan los crímenes cometidos por sus familiares– las lecturas que tienen del pasado reciente no siempre son equivalentes a las visiones heroicas y bélicas promovidas dentro del asociacionismo civil militar. Como se ha visto, no son pocos los integrantes de HNPP que tienden más al reconocimiento de los crímenes cometidos en dictadura que a su negación. Y que, además, problematizan y negocian conceptos para tornar inteligible el pasado reciente. Esta predisposición a “negociar” marcos de interpretación del pasado no puede entenderse por fuera de las discusiones y dinámicas que se desarrollaron en el seno de un activismo orientado a defender los “derechos humanos” y procesales de sus familiares, en una época donde la narrativa humanitaria tuvo especial gravitación e incidencia para ordenar la confrontación a nivel social, político y cultural.

Bibliografía

- Balardini, Lorena (2015). Monitorear la justicia: bases de datos sobre el avance de los juicios por crímenes de lesa humanidad en Argentina y la región. En *XI Jornadas de Sociología*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre y Teubner, Gunther (2000). *La fuerza del derecho*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Cueto Rúa, Santiago (2009). *Nacimos en su lucha, viven en la nuestra. Identidad, justicia y memoria en la agrupación HIJOS-La Plata* (Tesis de Maestría inédita). Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- Crenzel, Emilio (2008). *La historia política del Nunca más: la memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Da Silva Catela, Ludmila (2008). Derechos humanos y memoria. Historia y dilemas de una relación particular, *Revista Teoría e Cultura*, Vol. 3, Nº 1, pp. 10-20. Recuperado de: <https://periodicos.ufjf.br/index.php/TeoriaeCultura/article/view/12123/0>. Consultado el: 7/05/2024.
- Fioravanti, Eduardo (2018). ‘La tragedia de los setenta’. Un estudio etnográfico sobre el activismo de familiares de militares juzgados por delitos de lesa humanidad (Tesis de Licenciatura inédita). Universidad Nacional de San Martín, San Martín.
- Frederic, Sabina (2017). Derechos Humanos para Todos. Retos a la vernacularización en las causas de los presos políticos de la democracia y las víctimas del terrorismo guerrillero en Argentina. En *X Seminario Internacional de Políticas de Memoria*, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Ciudad de Buenos Aires.
- Gusfield, Joseph (2014). *La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*. Buenos Aires: Siglo XXI

Markanian, Vania (2004). De la lógica revolucionaria a las razones humanitarias: Los exiliados uruguayos y las redes transnacionales de derechos humanos, *Cuadernos del CLAEH*, N° 89, 85-108.

O'Donnell, Santiago y Melamed; Mariano (2015). *Derechos Humanos. R. La historia del CELS. De Mignone a Verbitsky, De Videla a Cristina*. Buenos Aires: Sudamericana.

Palmisciano, Cristian (2018). *Derechos y humanos: memorias y acción política de las organizaciones para la memoria completa. El caso del CELTIV y sus Víctimas*. (Tesis de Maestría inédita), Universidad Nacional de San Martín, San Martín.

Quaretti, Lucía (2023). ¿Quién puede entender esto sino como una perversidad del sistema? Un análisis de la discusión sobre la implementación de la prisión preventiva en casos de lesa humanidad (Argentina 2003- 2015). *Estudios de derecho*, Vol. 80, N° 176, pp. 109-133. Recuperado de: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/351397>. Consultado el: 15/02/2024.

Saferstein, Ezequiel (2021). *¿Cómo se fabrica un best seller político? La trastienda de los éxitos editoriales y su capacidad de intervenir en la agenda pública*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Saferstein, Ezequiel y Goldentul, Analía (2023). Book Worlds as a Window to Analyze the Extreme Right Wing in Argentina, *Mémoires du livre-Studies in Book Culture*, Vol 14, N° 2, 1-27. Recuperado de: <https://www.erudit.org/en/journals/memoires/2023-v14-n2-memoires09072/1109184ar/abstract/>. Consultado el: 17/01/2024.

Salvi, Valentina (2012). *De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.

Tilly, Charles (2000). Acción colectiva. *Apuntes de Investigación del CECyP*, N° 6, pp. 9-32.

Vecchioli, Virginia (2009). Expertise jurídica y capital militante: reconversiones de recursos escolares, morales y políticos entre los abogados de derechos humanos en la Argentina, *Pro-Posições*, Vol. 20, N° 2, s/n. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/pp/a/g9gY9RPYhccL7nPfdSMXcsb/?lang=es>. Consultado el: 05/12/2023

Vecchioli, Virginia (2013). Las Víctimas del Terrorismo de Estado y la gestión del pasado reciente en la Argentina. *Papeles del CEIC*, N° 90, s/n. Recuperado de: <https://ojs.ehu.eus/index.php/papelesCEIC/article/view/12393>. Consultado el: 04/02/2024.



Analía Goldentul es socióloga y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Actualmente se desempeña como becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con sede en el Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (UNICEN). También se desempeña como docente en el Ciclo Básico Común y el la Instituto Universitario de Gendarmería Nacional Argentina. Sus líneas de investigación se centran en el activismo de los familiares de personas condenadas por crímenes de lesa humanidad en Argentina, con especial foco en la figura de los descendientes.

